



## LAS SOCIEDADES DE PEDIATRÍA POR LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

**Madrid, 7 de diciembre de 2012.** – El estado de salud es un indicador fundamental del bienestar social y condición imprescindible para el desarrollo económico de un país. La esperanza de vida en España se sitúa entre las más altas del mundo. La sanidad es además un motor de creación de riqueza y empleo sostenible.

La situación actual de crisis económica plantea la necesidad de evaluar de manera científica y rigurosa las nuevas necesidades y buscar las soluciones más eficientes. Será preciso responder a la pregunta **¿es posible la mejora del actual sistema?**

Hace años que los colectivos de profesionales estamos planteando propuestas de mejora que en la mayor parte de los casos no han sido tenidas en cuenta por las autoridades sanitarias.

Sin embargo en diferentes Comunidades Autónomas y recientemente en la CCAA de Madrid, se están proponiendo medidas de privatización de la sanidad pública y nuevos modelos organizativos que:

- No han demostrado su eficacia.
- No han demostrado su menor coste económico sino que en muchas ocasiones está comprobado que aumentan el gasto.
- No responden a las necesidades de salud de la población y parecen responder no tanto a necesidades económicas como a planteamientos políticos.
- **La fragmentación en Centros de Salud gestionados por distintas entidades romperá la igualdad en la atención primaria de salud**, uno de los grandes logros del actual sistema y creará importantes perjuicios a los profesionales que se vean afectados.

La privatización del actual sistema, la salud transformada en negocio solo beneficiará a los dueños del negocio y perjudicará claramente a la población.

El objetivo ha de ser la mejora de la salud, no el enriquecimiento de unos pocos y las autoridades sanitarias serán responsables de las consecuencias de los cambios en el actual modelo: Disminuirá la calidad de la atención sanitaria; Aumentará la morbilidad; Aumentarán los ingresos hospitalarios; Aumentará la mortalidad infantil y el gasto sanitario.

El Real Decreto 137/1984 sobre estructuras básicas de salud y la Ley General de Sanidad de 1986 consolidaron el “nuevo modelo de la atención primaria” en el que se incorporaron a la Atención Primaria (AP) un gran número de pediatras muy cualificados, formados a través del sistema MIR, lo que condicionó una atención a la infancia renovada, que permitió el manejo de patologías que hasta entonces eran atendidas en el ámbito hospitalario y ampliar la oferta de servicios en el primer nivel de atención.

**La universalidad, la gratuidad, la accesibilidad, la equidad y la continuidad** en los cuidados unido a la cercanía geográfica de los centros de salud a los domicilios de los pacientes caracterizan esta etapa valorada muy positivamente por la población como se desprende del informe del Barómetro sanitario 2011.

La pediatría de AP proporciona una asistencia sanitaria eficiente, próxima a los niños y sus familias, teniendo en cuenta las características de su entorno, partiendo de una visión global de la medicina en la que el objeto fundamental no es la enfermedad sino la población infantil en todas sus etapas. **A las consultas de pediatría acuden más del 90% de la población infantil.**

Este modelo de atención ha contribuido decisivamente a la mejora del estado de salud de la población infantil:

- Ha disminuido la mortalidad infantil pasando la tasa de mortalidad infantil de 12,5 en 1981 a 3,5 en el 2007
- Han disminuido las tasas de incidencia de rubeola, sarampión, parotiditis, tos ferina, en general, de las enfermedades infecciosas prevenibles por las vacunaciones. Han disminuido las hospitalizaciones de los niños y aumentado la supervivencia de enfermedades antes mortales.
- La percepción del estado de salud en población infantil es buena o muy buena y la calidad de vida de la población infantil se sitúa por encima de la media Europea

Todo ello se ha obtenido mediante este modelo de salud pública con un gasto sanitario por debajo de la media europea.

Es necesario un cambio de paradigma de la gestión de enfermedades a la gestión de la salud focalizándose fundamentalmente en la Atención Primaria teniendo en cuenta que el pilar fundamental para lograr el buen funcionamiento del sistema de salud son los profesionales asistenciales (médicos, enfermeras) sin su concurso no hubiera sido posible conseguir el nivel de calidad actual del Sistema de Salud.

**Se debe mejorar la coordinación hospital - AP basada en criterios de consenso común, evitando la duplicidad de intervenciones sobre la población infantil**, aumentando la capacidad resolutoria del Pediatra de Atención Primaria (PAP), permitiendo que realice las funciones para las que ya ha demostrado estar capacitado. Es obligado potenciar el cuidado del paciente crónico por el PAP.

Asimismo, se precisa mejorar la gestión, utilizar adecuadamente los recursos pero el actual modelo es posible y sostenible. Ha de buscarse la gestión más eficiente con la colaboración de los profesionales implicados y la participación de los ciudadanos y **mantener el servicio público de salud y el actual modelo que asegure el derecho de todas las familias a que todos los niños tengan asignado un pediatra de cabecera.**

Madrid, 10 de diciembre de 2012

Organizaciones adheridas a este manifiesto:

**Asociación Española de Pediatría (AEP)**  
**Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**  
**Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP)**  
**Sociedad Española de Pediatría Hospitalaria (SEPHO)**